

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 10 de abril de 2017

Ingeniero
Carlos Andrés Coronel Loayza
Presidente
MICROFACTORIZING S.A.
Presente.-

De mi consideración:

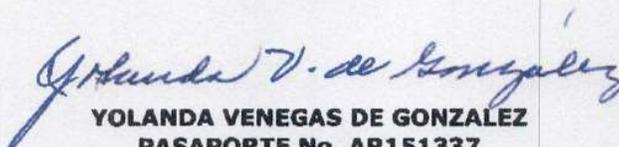
Me permito notificar a Usted, en su calidad de representante legal de la compañía MICROFACTORIZING S.A., las cesiones de las acciones en el capital social de la compañía MICROFACTORIZING S.A., sociedad inscrita en el RUC con el número 1792311411001, realizadas hoy, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ	CESIONARIO: CARLOS ANDRÉS CORONEL LOAYZA
NÚMERO DE ACCIONES: 5809	NÚMERO DE ACCIONES: 5809
VALOR ACCIONES: US\$ 5,809.00	VALOR ACCIONES: US\$ 5,809.00
VALOR ACCIÓN: US\$ 1,00	VALOR ACCIÓN: US\$ 1,00
FECHA CESIÓN: 10 de abril de 2017	FECHA CESIÓN: 10 de abril de 2017
NACIONALIDAD: COLOMBIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
PASAPORTE: AR151337	C.C.: 1706728829

Particular que comunicamos a usted con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Con un cordial saludo suscribimos.

Atentamente,


YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ
PASAPORTE No. AR151337
CEDENTE


Carlos Andrés Coronel Loayza
C.C.: 1706728829
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **170672882-9**

APellidos y Nombres:
CORONEL LOAYZA CARLOS ANDRÉS

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA

Fecha de nacimiento:
1988-10-10

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
M

Estado Civil:
CASADO

Conyugue:
MARIA VERÓNICA DAVALOS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO BANCARIO

V3333H242

APellidos y Nombres del Padre:
CORONEL CARLOS

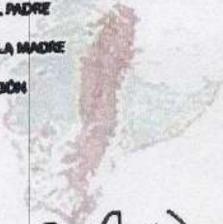
APellidos y Nombres de la Madre:
LOAYZA ISABEL

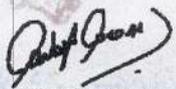
Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2012-06-18

Fecha de Expiración:
2022-06-18

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.

086 - 281 NÚMERO

1706728829 CÉDULA

CORONEL LOAYZA CARLOS ANDRÉS
 APELLIDOS Y NOMBRES

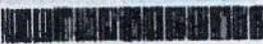
PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

PARQUETE PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN 1

ZONA 1



NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 10 de abril de 2017

Ingeniero
Carlos Andrés Coronel Loayza
Presidente
MICROFACTORING S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Me permito notificar a Usted, en su calidad de representante legal de la compañía MICROFACTORING S.A., las cesiones de las acciones en el capital social de la compañía MICROFACTORING S.A., sociedad inscrita en el RUC con el número 1792311411001, realizadas hoy, conforme al siguiente detalle:

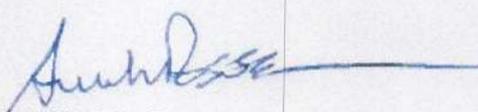
CEDENTE YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ	CESIONARIO: CLEAR TO LAND LLC
NÚMERO DE ACCIONES: 24729	NÚMERO DE ACCIONES: 24729
VALOR ACCIONES: US\$ 24,729.00	VALOR ACCIONES: US\$ 24,729.00
VALOR ACCIÓN: US\$ 1,00	VALOR ACCIÓN: US\$ 1,00
FECHA CESIÓN: 30 de marzo de 2017	FECHA CESIÓN: 30 de marzo de 2017
NACIONALIDAD: COLOMBIANA	NACIONALIDAD: AMERICANA
PASAPORTE: AR1511337	PASAPORTE: 441100213

Particular que comunicamos a usted con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Con un cordial saludo suscribimos.

Atentamente,


YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ
PASAPORTE No. AR151337
CEDENTE

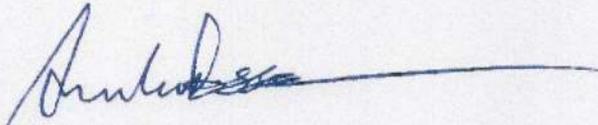

CLEAR TO LAND L.L.C.
REPRESENTANTE LEGAL
ANDRES POSSE
PASAPORTE No.: 441100213
CESIONARIO

16 de Mayo del 2016

A QUIEN PUEDA CORRESPONDER:

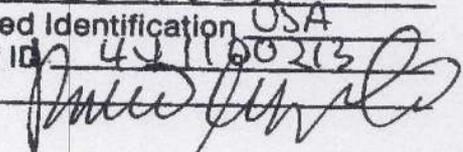
En mi capacidad de Gerente de la Empresa CLEAR TO LAND, LLC, una compañía constituida según las leyes del Estado de la Florida, adjunto al presente copias de los siguientes documentos cuyos originales se encuentran en la División de Corporaciones del Estado de la Florida, o registrados en la misma:

1. Certificado de existencia de CLEAR TO LAND, LLC emitido por el Departamento de Estado del Estado de la Florida de fecha 16 de Mayo del 2017;
2. Certificado de existencia de CLEAR TO LAND, LLC emitido por el Departamento de Estado del Estado de la Florida de fecha 08 de Abril del 2015;
3. Certificación del Departamento de Estado del Estado de la Florida de los Artículos de Incorporación de la compañía CLEAR TO LAND, LLC y copia de los mismo, que consta de siete (7) páginas;
4. División de Corporaciones del Estado de la Florida, Detalle por nombre de la entidad de CLEAR TO LAND LLC,
5. Fideicomiso Revocable de GAVIOTA que consta de diecinueve (19) páginas;
6. Certificación de Andres Posse en relación con el Fideicomiso de GAVIOTA;
7. Copia del pasaporte de los Estados Unidos No. 441100213 expedido a Andres Posse.



ANDRES POSSE
PASAPORTE USA NO. 441100213



State of Florida
County of Miami-Dade
Sworn to and subscribed before me
this 16 day of May 2017
By Andres Posse
Produced Identification USA
Type of ID 441100213
Notary 

Ante mi, Notario Público del Estado de La Florida. Se presentó el arriba firmante y Declaró que Reconoce el contenido de este documento y que su firma es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados.

State of Florida

Department of State

I certify from the records of this office that CLEAR TO LAND, L.L.C. is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on June 8, 1999.

The document number of this limited liability company is L99000003340.

I further certify that said limited liability company has paid all fees due this office through December 31, 2017, that its most recent annual report was filed on February 24, 2017, and that its status is active.

*Given under my hand and the
Great Seal of the State of Florida
at Tallahassee, the Capital, this
the Sixteenth day of May, 2017*



Ken Detzner
Secretary of State

Tracking Number: CU4671516234

To authenticate this certificate, visit the following site, enter this number, and then follow the instructions displayed.

<https://services.sunbiz.org/Filings/CertificateOfStatus/CertificateAuthentication>

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 10 de abril de 2017

Ingeniero
Carlos Andrés Coronel Loayza
Presidente
MICROFACTORING S.A.
Presente.-

De mi consideración:

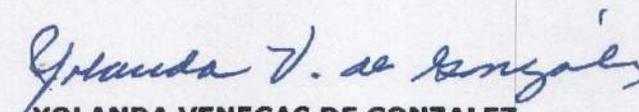
Me permito notificar a Usted, en su calidad de representante legal de la compañía MICROFACTORING S.A., las cesiones de las acciones en el capital social de la compañía MICROFACTORING S.A., sociedad inscrita en el RUC con el número 1792311411001, realizadas hoy, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ	CESIONARIO: SENNA HOLDINGS LLC
NÚMERO DE ACCIONES: 9815	NÚMERO DE ACCIONES: 9815
VALOR ACCIONES: US\$ 9,815.00	VALOR ACCIONES: US\$ 9,815.00
VALOR ACCIÓN: US\$ 1,00	VALOR ACCIÓN: US\$ 1,00
FECHA CESIÓN: 10 de abril de 2017	FECHA CESIÓN: 10 de abril de 2017
NACIONALIDAD: COLOMBIANA	NACIONALIDAD: AMERICANA
PASAPORTE No.: AR151337	PASAPORTE: PE112724

Particular que comunicamos a usted con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Con un cordial saludo suscribimos.

Atentamente,


YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ
PASAPORTE No. AR151337
CEDENTE


SENN HOLDINGS LLC
REPRESENTANTE LEGAL
NICOLAS VILLEGAS LIEVANO
PASAPORTE No.:PE112724
CESIONARIO

NÚMERO: 2

UNIDADES: 50

CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL
ESTADO DE LA FLORIDA
CERTIFICADO DE MEMBRESÍA
SENNА HOLDINGS LLC



Esta Membresía Certifica que la Sra. BEATRIZ ELENA SOTO es un Socio de SENNA HOLDINGS LLC, una Compañía de Responsabilidad Limitada constituida bajo las leyes del Estado de Florida y tiene derecho a todos los derechos como se establecen con mayor amplitud en los Escritura de Constitución de la Compañía. Los Estatutos y Regulaciones. Este Certificado no es transferible. La Membresía representada por este certificado no ha sido registrado bajo la Ley de Valores de 1933, como fue enmendada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no puede ofrecerse a la venta o de otra manera transferirse excepto de conformidad a una declaración efectiva de registro bajo la Ley de Valores y cualquier ley aplicable de valores de los estados, o de conformidad con las excepciones del registro bajo la Ley de Valores o cualquier ley aplicable de valores de los estados.

Para Constancia de lo cual, la mencionada Compañía de Responsabilidad Limitada ha emitido este Certificado a ser ejecutado por su Gerente Operativo debidamente autorizado y el Sello de la Compañía de Responsabilidad Limitada a ser estampado al presente

Este 11/04/16

(firma)

Gerente Operativo

(firma)

Socio



NÚMERO: 1

UNIDADES: 50

CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL
ESTADO DE LA FLORIDA
CERTIFICADO DE MEMBRESÍA
SENNА HOLDINGS LLC

Esta Membresía Certifica que el Sr. NICOLAS VILLEGAS es un Socio de SENNA HOLDINGS LLC, una Compañía de Responsabilidad Limitada constituida bajo las leyes del Estado de Florida y tiene derecho a todos los derechos como se establecen con mayor amplitud en los Escritura de Constitución de la Compañía. Los Estatutos y Regulaciones. Este Certificado no es transferible. La Membresía representada por este certificado no ha sido registrada bajo la Ley de Valores de 1933, como fue enmendada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no puede ofrecerse a la venta o de otra manera transferirse excepto de conformidad con una declaración efectiva de registro bajo la Ley de Valores y cualquier ley aplicable de valores de los estados, o de conformidad con las excepciones del registro bajo la Ley de Valores o cualquier ley aplicable de valores de los estados.

Para Constancia de lo cual, la mencionada Compañía de Responsabilidad Limitada ha emitido este Certificado a ser ejecutado por su Gerente Operativo debidamente autorizado y el Sello de la Compañía de Responsabilidad Limitada a ser estampado al presente

Este 11/04/16

(firma)

Gerente Operativo

(firma)

Socio



ESTADO DE FLORIDA

Yo certifico a partir de los registros de esta oficina que SENNA HOLDINGS LLC es una compañía de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de la Florida, registrada el 4 de noviembre del 2016.

El número del documento de esta compañía de responsabilidad limitada es L16000203393.

Adicionalmente certifica que dicha compañía de responsabilidad limitada ha cancelado todos los costos pagaderos en esta oficina al 31 de diciembre del 2017, que su reporte anual más reciente fue registrado el 21 de mayo del 2017, y que su estatus es activo.

Extiendo el presente, al que impongo el
Gran Sello del Estado de Florida
En Tallahassee, la Capital, este
Dieciséis de mayo del 2017

(SELLO)

(firma)
Secretario de Estado

Número de Rastreo: CU3251901019

Para autenticar este certificado, visitar el siguiente sitio, ingresar el número y luego seguir las instrucciones desplegadas.

<https://services.sunbiz.org/Filings/CertificateOfStatus/CertificateAuthentication>

NÚMERO: 2

UNIDADES: 50

CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL
ESTADO DE LA FLORIDA
CERTIFICADO DE MEMBRESÍA
SENNА HOLDINGS LLC



Esta Membresía Certifica que la Sra. BEATRIZ ELENA SOTO es un Socio de SENNA HOLDINGS LLC, una Compañía de Responsabilidad Limitada constituida bajo las leyes del Estado de Florida y tiene derecho a todos los derechos como se establecen con mayor amplitud en los Escritura de Constitución de la Compañía. Los Estatutos y Regulaciones. Este Certificado no es transferible. La Membresía representada por este certificado no ha sido registrado bajo la Ley de Valores de 1933, como fue enmendada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no puede ofrecerse a la venta o de otra manera transferirse excepto de conformidad a una declaración efectiva de registro bajo la Ley de Valores y cualquier ley aplicable de valores de los estados, o de conformidad con las excepciones del registro bajo la Ley de Valores o cualquier ley aplicable de valores de los estados.

Para Constancia de lo cual, la mencionada Compañía de Responsabilidad Limitada ha emitido este Certificado a ser ejecutado por su Gerente Operativo debidamente autorizado y el Sello de la Compañía de Responsabilidad Limitada a ser estampado al presente

Este 11/04/16

(firma)

Gerente Operativo

(firma)

Socio

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 10 de abril de 2017

Ingeniero
Carlos Andrés Coronel Loayza
Presidente
MICROFACTORING S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Me permito notificar a Usted, en su calidad de representante legal de la compañía MICROFACTORING S.A., las cesiones de las acciones en el capital social de la compañía MICROFACTORING S.A., sociedad inscrita en el RUC con el número 1792311411001, realizadas hoy, conforme al siguiente detalle:

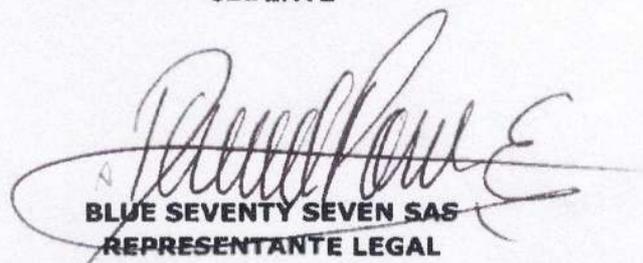
CEDENTE YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ	CESIONARIO: BLUE SEVENTY SEVEN SAS
NÚMERO DE ACCIONES: 11772	NÚMERO DE ACCIONES: 11772
VALOR ACCIONES: US\$ 11,772.00	VALOR ACCIONES: US\$ 11,772.00
VALOR ACCIÓN: US\$ 1,00	VALOR ACCIÓN: US\$ 1,00
FECHA CESIÓN: 10 de abril de 2017	FECHA CESIÓN: 10 de abril de 2017
NACIONALIDAD: COLOMBIANA	NACIONALIDAD: COLOMBIANA
PASAPORTE: AR151337	PASAPORTE: PE085598

Particular que comunicamos a usted con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Con un cordial saludo suscribimos.

Atentamente,


YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ
PASAPORTE No. AR151337
CEDENTE


BLUE SEVENTY SEVEN SAS
REPRESENTANTE LEGAL
DANIEL POSSE ESPINOSA
PASAPORTE No.: PE085598
CESIONARIO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 22R1dIGR4Z6

17 DE MAYO DE 2017

HORA: 15:52:50

R053289443

PAGINA: 1

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BLUE SEVENTY SEVEN SAS

N.I.T. : 900361169-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01996481 DEL 1 DE JUNIO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :4 DE ABRIL DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 2,278,586,857

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 80 No. 11 42 OFC 602



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 22R1dIGR4Z6

17 DE MAYO DE 2017

HORA: 15:52:50

R053289443

PAGINA: 2

* * * * *

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : nsochoa@hotmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 80 No. 11 42 OFC 602

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : nsochoa@hotmail.com

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01388239 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BLUE SEVENTY SEVEN SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2	2011/06/14	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/06/17	01488660
003	2011/06/22	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/06/23	01490450
6	2014/06/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/09/04	01864627

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO CUALQUIERA ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA INCLUYENDO PERO SIN LIMITACIÓN LOS ACTOS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN: (I) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA CON SUS PACTOS ACCESORIOS, CONTRATOS DA ARRENDAMIENTO Y TODOS LOS DEMÁS CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS SOBRE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. (II) COMPRAR, VENDER, CONSTRUIR, EXPLOTAR, ADMINISTRAR, ARRENDAR, BIEN CON RECURSOS PROPIOS, CON RESERVAS ESPECIALES QUE SE CONSTITUYAN POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE, CON RECURSOS DE TERCEROS O CON RECURSOS CREDITICIOS ORDINARIOS O MEDIANTE LÍNEAS DE CRÉDITO ESPECIALES DE ENTIDADES FINANCIERAS, ENTRE OTRAS ENTIDADES, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 22R1dIGR4Z6

17 DE MAYO DE 2017

HORA: 15:52:50

R053289443

PAGINA: 3

* * * * *

INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. (III) DAR BIENES INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO O TOMAR LOS QUE CONSIDERE NECESARIOS; GRAVAR CON PRENDA O HIPOTECA SUS PROPIOS BIENES SOCIALES PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS. (IV) CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y EXIGIR SUS DERECHOS CON PLENA LIBERTAD, BIEN SEA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. (V) CONSTITUIR OTRAS SOCIEDADES, SUSCRIBIR O ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O DERECHOS SOCIALES EN SOCIEDADES, FUSIONARSE O ESCINDIRSE, O CONVENIR ALIANZAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIERA OTRA FORMA DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL QUE SE ESTIME CONVENIENTE PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES. (VI) ABRIR Y MANTENER CUENTAS DE AHORRO Y CUENTAS BANCARIAS, GIRAR, HACER GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR, CANCELAR Y NEGOCIAR CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. (VII) ACTUAR COMO GESTOR DE NEGOCIOS DE TERCERAS PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS. (VIII) CONSTITUIR APODERADOS QUE LE REPRESENTEN, ASOCIARSE CON OTRAS COMPAÑÍAS DE LA MISMA O PARECIDA NATURALEZA Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES. (IX) EN GENERAL, LLEVAR A CABO Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. (X) DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE UN GESTOR PROFESIONAL EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2175 DE 2007, INCLUYENDO CUALQUIER OTRA CLASE DE FONDOS O CARTERAS COLECTIVAS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 22R1dIGR4Z6

17 DE MAYO DE 2017

HORA: 15:52:50

R053289443

PAGINA: 4

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$488,817,000.00
NO. DE ACCIONES : 488,817.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$488,817,000.00
NO. DE ACCIONES : 488,817.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$488,817,000.00
NO. DE ACCIONES : 488,817.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01388239 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL POSSE ESPINOSA DANIEL	C.C. 000000079781649
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ANGULO BONILLA ANGELA	C.C. 000000052344387

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 22R1dIGR4Z6

17 DE MAYO DE 2017

HORA: 15:52:50

R053289443

PAGINA: 5

* * * * *

RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD, U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *
INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE ABRIL DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 22R1dIGR4Z6

17 DE MAYO DE 2017

HORA: 15:52:50

R053289443

PAGINA: 6

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

(Recepción)

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À:)

El: 5/18/2017 16:17:53 p. m.
(On - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RFS1617597431
(Under Number - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: BLUE SEVENTY SEVEN SAS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005281509

22R1DIGR4Z6 Expedido (mm/dd/aaaa): 05/17/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web.

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CERTIFICACION

La suscrita contadora de la compañía BLUE SEVENTY SEVEN SAS nit 900.361.169-9 certifica que a la fecha la composición accionaria es la siguiente:

COMPOSICION ACCIONARIA BLUE SEVENTY SEVEN SAS					
Documento dentidad	Accionista	No. Acciones	Valor Nominal	Total	Participación
79.781.649	DANIEL POSSE ESPINOSA	366.613	1.000	366.612.750	75,00%
52.344.387	ANGELA ANGULO BONILLA	122.204	1.000	122.204.250	25,00%
TOTAL		488.817	1.000	488.817.000	100,00%

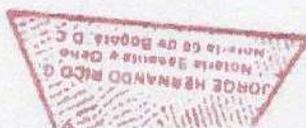
Se expide a los 24 dias del mes de abril de 2017.

Cordialmente,

NAYA STELLA OCHOA
CONTADOR PUBLICO
TP 142907-T

Naya Stella Ochoa
52 344 936 15/2

Direccion: Calle 80 No. 11 - 42 ofc 602
Telefonos: 7436645 7436646 Móvil 3202489672
Bogota Colombia



NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO
NOTARIAL DE BOGOTA, D.C

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO

El Notario hace constar que el escrito
que antecede fue presentado
personalmente por

Notaria

68

Circulo de
Bogotá

OCHOA MATEUS NAYA STELLA

Identificado con C.C. 32394936

y declara que su contenido es cierto y que es suya
la firma puesta en el, en conferencia firma

Siendo el día 17/05/2017 a las 05:07:17 pm

X

[Handwritten signature]

FIRMA

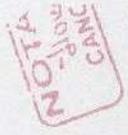


Verifique estos datos ingresando a
www.notariaenlinea.com
P4GVP49COU52HV6Y

hb6y6ng7hbtg7

JORGE HERNANDEZ RICO GRILLO - NOTARIO

[Handwritten signature]
JORGE HERNANDEZ RICO GRILLO
Notario 68 de Bogotá, D.C.





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays.)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par.)

BERNAL JIMENEZ ELSSA ROCIO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de.)

AUTORIDAD EXPEDIDORA

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de timbre de.)

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - BOGOTA
CALLE 100**

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 5/17/2017 12:35:52 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RFR1235588861
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ANGELA ANGULO BONILLA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PASAPORTE ORDINARIO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 16
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005278448

AP816555 Expedido (mm/dd/aaaa): 07/03/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/88

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant

www.cancilleria.gov.co/apostilla





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country. - Pays.)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

RICO GRILLO JORGE HERNANDO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - A:)

El: 5/22/2017 10:31:26 a. m.
(On - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RFW1031349580
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: BLUE SEVENTY SEVEN SAS // DANIEL POSSE Y OTRO
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACION COMPOSICION ACCIONARIA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets. - Nombre de feuilles:)

070040005285609

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/24/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

BERNAL JIMENEZ ELSSA ROCIO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

AUTORIDAD EXPEDIDORA

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - BOGOTA
CALLE 100**

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 5/17/2017 12:56:11 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RFR1256123081
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: DANIEL POSSE ESPINOSA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PASAPORTE EJECUTIVO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 24
(Number of sheets: - Nombre de feuilles)

070040005278507

PE085598 Expedido (mm/dd/aaaa): 07/17/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/88

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant

www.cancilleria.gov.co/apostilla

